



UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FACULTAD DE ENFERMERÍA
FICHA TÉCNICA SESIONES EDUCATIVAS

FECHA:	23 Nov 2020	LUGAR:	Presencial asistida digitalmente	SESIÓN No	1
RESPONSABLE(S)	Robinson Alfredo Tovar Cortes	HORA INICIO	10:00	HORA FINAL	11:30
TEMA	Capacitación en riesgo biológico por la Covid-19				
MARCO TEÓRICO Y LEGAL	<p>Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o que se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de la Covid-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligatorio por orden de la autoridad sanitaria.</p> <p>Es una restricción de las actividades que se realizan habitualmente fuera del domicilio, para aquellas personas que estuvieron expuestas a un agente infeccioso, y que actualmente no tienen síntomas. Pudiendo desarrollar la enfermedad y por lo tanto transmitirla a otras personas.</p> <p>Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.</p> <p>Coronavirus: Es un tipo de virus ARN monocatenario. Toma su nombre por las puntas en forma de corona en la superficie del virus. Algunos coronavirus sólo afectan a los animales, pero otros también pueden afectar a los humanos, como el SARS-CoV-2. Dependiendo de la subespecie, los coronavirus pueden causar diversas afecciones, desde el resfrío común hasta enfermedades más graves como la actual epidemia de la Covid-19.</p> <p>Contacto estrecho: Según Resolución Exenta N°424 del 07 de junio de 2020, Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la</p>				

toma del examen PCR. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.

(Indicar aislamiento por 14 días aun cuando el resultado del PCR haya sido negativo)

Caso confirmado: Personas diagnosticadas con la Covid-19 a través de una prueba PCR para virus SarsCov-2. (indicación de aislamiento por 14 días desde el inicio de los síntomas o desde diagnóstico por PCR si no presenta síntomas).

Caso probable: Aquellas personas que han estado expuestas a un contacto estrecho de un paciente confirmado Covid-19, y que presenta al menos uno de los síntomas por la Covid-19.

(Indicar aislamiento por 14 días, aun cuando el resultado de PCR haya sido negativo). No es necesaria la toma de examen PCR.

Caso sospechoso: Se considera caso sospechoso si:

1. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas por la Covid-19. Estos síntomas son: Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más; tos; disnea o dificultad respiratoria; dolor torácico; o dolor de garganta al comer o tragar fluidos; mialgias o dolores musculares.; calofríos; cefalea o dolor de cabeza; diarrea, pérdida brusca del olfato o anosmia; pérdida brusca del gusto.
2. Cualquier persona con una infección respiratoria aguda grave que requiera hospitalización.

(Indicar aislamiento por 14 días o hasta que se descarte la enfermedad con PCR negativo) (Oficio SUSESO 1887 de 04.06.2020)

COVID-19: Es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus recientemente descubierto (SARS-CoV-2) que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos Infección Respiratoria Aguda Grave.

El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas, este término se aplica solo a objetos inanimados.

Frente de trabajo: es aquel lugar donde alguno de nuestros trabajadores debe estar presente debido a que su actividad misional o su experiencia técnica así lo requiere.

Protocolo: son las pautas que se establecen con respecto al COVID-19 para que las personas puedan conocer y respetar evitando así la propagación del virus.

SARS-CoV-2: Virus causante de la neumonía por coronavirus, enfermedad conocida oficialmente como COVID-19.

Tapabocas/mascarillas: Dispositivo que sirve para para contener material particulado provenientes de la nariz y la boca y para proteger a las personas de ser salpicado con fluidos corporales. Consta de bandas elásticas para ajuste en orejas, clip metálico que permite ajustarse a la nariz.

Vigilancia: Paciente con infección respiratoria aguda grave (que requiere hospitalización).

NORMATIVIDAD COVID- 19

- 06 de marzo. Ord. B51 N° 748 Actualización de definición de caso sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de COVID-19 en China.
- 13 de marzo. Indicaciones para personas en aislamiento domiciliario por COVID-19

- 18 de marzo. Ord. B51 N° 895 Actualización de definición de caso sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de Covid-19 en China.
 - 23 de marzo. Ord. B51 N° 933 Actualización de definición de caso sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de Covid-19.
 - Oficio 1222. 30-03-2020. Situación de emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus Covid-19. Complementa Oficios N.º. 1.013, 1.081 y 1.124, de 2020, de esta Superintendencia. Intendencia de seguridad y salud en el trabajo.
 - 08 de abril. Resolución exenta número 1.035, de 2020. Modifica resolución N° 56 exenta, de 2019, que determina delegación de facultades en el Instituto de Salud Pública de Chile, atendido el brote de coronavirus (Covid-19).
 - 09 de abril. Resolución exenta número 247, de 2020. Dispone medidas sanitarias que indica por brote de Covid-19.
 - 09 de abril. Resolución exenta número J1-1.428, de 2020. Prohíbe eventos públicos y privados que indica.
 - 08 de abril. Decreto número 11, de 2020.- Suspende garantía de oportunidad de las garantías explícitas en salud en los problemas de salud que indica.
 - 07 de abril. Resolución exenta número 244, de 2020.- Dispone medidas sanitarias que indica por brote de Covid-19.
 - 06 de abril. Resolución exenta número 242, de 2020.- Dispone medidas sanitarias que indica por brote de Covid-19.
 - 04 de abril. Decreto número 9, de 2020. Establece coordinación por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional que indica y designa Ministro Coordinador.
 - Dispone uso obligatorio de mascarillas en lugares y circunstancias que indica Diario Oficial. Santiago 17 de abril de 2020.
 - Listado de test rápido para detección de anticuerpos Covid-19 de la Autoridades
- Reguladoras Nacionales pertenecientes al Foro Internacional de Reguladores de
- Dispositivos Médicos. Santiago 14 de abril de 2020.

	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para aumentar la detección de SARS-Cov-2 en Chile Consejo Asesor Covid-19 Chile. 26 de abril, 2020 • Protocolo De Limpieza Y Desinfección De Ambientes - Covid-19 (Excluidos Los Establecimientos De Atención De Salud). • Dispone Medidas Sanitarias que indica por brote de Covid-19 – Resolución Núm. 424 Exenta. - Santiago, 7 de junio de 2020. • Protocolo de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento. Santiago 01 de julio de 2020. • Resolución Exenta N° 520 – Actualización de medidas sanitarias por brote de Covid-19. antiago 08 de julio de 2020.
<p style="text-align: center;">JUSTIFICACIÓN</p>	<p>El coronavirus 2019 (Covid-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida cotidiana y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de Covid-19 en las actividades, población trabajadora, visitantes, contratistas, WSP realiza la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente Covid-19.</p> <p>La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. El coronavirus 2019 (Covid-19), tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80% se recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. El coronavirus 2019 (Covid-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y en algunos casos, puede ser fatal.</p> <p>Por lo anterior, la organización debería adoptar y capacitar un protocolo específico de bioseguridad en la fase de campo, para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia por la Covid-19, considerando los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud.</p>
<p style="text-align: center;">OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Definir las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus Covid-19.</p>

<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<p>Disminuir el riesgo de transmisión del virus entre la población trabajadora durante el desarrollo de las actividades propias de trabajo en campo.</p> <p>Comunicar los lineamientos básicos, riesgos y la información crítica a todas las comunidades étnicas y personal de campo, para contrarrestar la desinformación.</p>
<p>METODOLOGÍA</p>	<p>A continuación, se realizará una reseña de cada una de las etapas que serán empleadas para el desarrollo de la capacitación bioseguridad para la prevención de la transmisión del coronavirus Covid-19 en fase de campo:</p> <p>Etapas N° 1 Medidas de bioseguridad para los trabajadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavado de manos. • Distanciamiento físico. • Elementos de protección personal y bioseguridad. • Manejo de tapabocas/mascarillas. • Limpieza y desinfección (equipo y mobiliario, desinfección de vehículos y áreas de trabajo). • Manipulación de insumos y productos. <p>Etapas N° 2 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio-Covid-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del SG-SST. • Alternativas de organización laboral. • Interacción en tiempos de alimentación. • Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.). • Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo (al salir y regresar al hotel). • Actuación en caso sospechoso o positivo Covid-19. • Convivencia con una persona de alto riesgo. <p>Etapas N° 3 Plan de comunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Divulgar contenido para ser frente al Covid-19.
<p>TIEMPO</p>	<p>2 horas</p>

- Diapositivas en Microsoft PowerPoint

Se recomiendan las siguientes ayudas:

Lavado y desinfección de manos

Protocolo Lavado de manos

¡RECUERDA!



El lavado de manos debe durar entre 40 y 60 segundos.

AYUDAS DIDÁCTICAS



Mójese las manos con agua



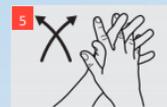
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de la mano



Frótese las palmas de las manos entre sí



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, con rotación y viceversa



Enjuáguese las manos con agua



Séquese con una toalla desechable



Utilice la toalla para cerrar el grifo

Fuente: OMS

Protocolo Desinfección de manos

¡RECUERDA!



La desinfección debe durar entre 20 a 30 segundos para que sea efectiva.



1. Deposite en la palma de la mano producto suficiente para cubrir todas las superficies
2. Frótese las palmas de las manos entre sí
3. Frótese la palma de mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa
4. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados
5. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos
6. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la derecha y viceversa
7. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa
8. Una vez secas, sus manos son seguras

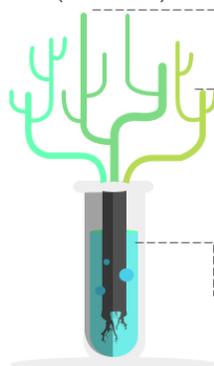
Fuente: OMS

Aprendamos a poner, usar, sacar y desechar una mascarilla

CUÁNDO USAR LA MASCARILLA

Su uso es Obligatorio en:

- Transporte público o en transporte privado sujeto a pago.
- Los ascensores independiente de la cantidad de personas que los estén utilizando.
- Espacios cerrados en lugares de trabajo y en todos aquellos sitios dispuestos en la Resolución Núm. 282 exenta (16-04- 2020).



Todas sus instalaciones.

Incluidos los contrataciones a terceros, carpas, hoteles, restaurantes.

Instalaciones de Clientes

Reuniones, carpas, centro de comunidades, y otros eventos.

Traslado vehicular

Durante el traslado en cualquier vehículo utilizado a nombre de WSP.

¿CÓMO USAR LA MASCARILLA?

 <p>1</p> <p>Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.</p>	 <p>2</p> <p>Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.</p>	 <p>3</p> <p>Evita tocar la mascarilla mientras la usas. Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.</p>	 <p>4</p> <p>Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.</p>
---	---	---	---

¿CÓMO SACAR LA MASCARILLA?

<p>Evita tocar la mascarilla mientras la uses; si lo haces, limpia tus manos con alcohol gel o con agua y jabón.</p> 	<p>Reemplázala por una nueva apenas se humedezca; si es desechable, no la reutilices.</p> 	<p>Para removerla, sácala por detrás (no toques el frente de la mascarilla); bóttala de inmediato y lava tus manos.</p> 
---	---	--

Tapabocas quirúrgico desechable

El tapabocas debe cubrir nariz y boca.

Antes de colocarse el tapabocas lave sus manos con agua y jabón por mínimo 20 segundos.

Para que el tapabocas realice un buen ajuste es importante que no tenga barba. No utilice maquillaje.

Ubique los cauchos detrás de las orejas y con las manos limpias extienda el tapabocas para que le cubra la nariz y la boca.

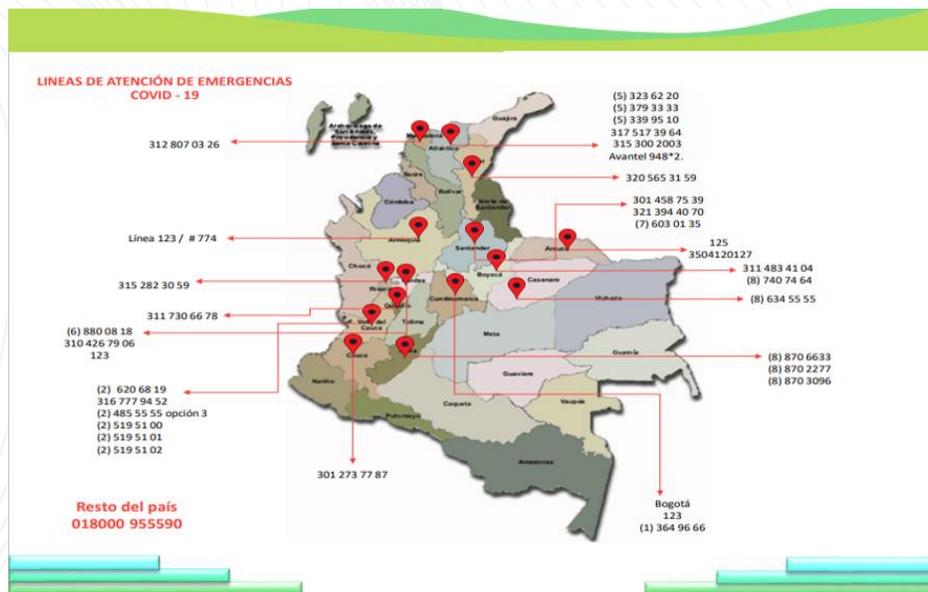
Para retirar el tapabocas manipule solamente las tiras o cauchos. No toque la parte del tapabocas que esta sobre la nariz y la boca. Si tenemos otros elementos de protección personal como gafas, siempre nos quitaremos el tapabocas de último.

Evite tocar el tapabocas durante el día.

Idealmente destruya el tapabocas antes de depositarlo en la bolsa de basura respectiva.

Se recomienda solamente usar este tipo de tapabocas uno por día y luego desear.

Plan de comunicaciones



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

- Se debe realizar un registro fotográfico, evidenciando la entrega de EPP, kit de bioseguridad, uso adecuado de los elementos de protección personal, señalización adoptada para evidenciar el peligro Biológico y la interacción con las comunidades étnicas.
- Grabar la sesión remota como evidencia documentada de la capacitación impartida al personal en fase de campo.
- Digitalizar los formatos de asistencia, toma de temperatura, ingreso de visitas y censo mórbido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bavel JJV, Baicker K, Boggio PS, Capraro V, Cichocka A, Cikara M, et al. Using social and behavioural science to support COVID-19 pandemic response. *Nat Hum Behav* [Internet]. 2020;4(5):460-71. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1038/s41562-020-0884-z>
2. Dashraath P, Wong JLJ, Lim MXK, Lim LM, Li S, Biswas A, et al. Coronavirus disease 2019 (COVID-19) pandemic and pregnancy. *Am J Obstet Gynecol* [Internet]. 2020;222(6):521-31. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.ajog.2020.03.021>
3. De PLAP, Del R, Para PY, Contagio RDEL. PREVENTING THE SPREADING OF VIRUSES IS EASIER THAN WE THINK; BIOSAFETY PROTOCOLS , GUIDE FOR THE REOPENING OF THE COUNTRY AND FOR REDUCING THE RISK OF REACTIVATION OF THE SPREADING VIRUS ES MÁS FÁCIL DE LO QUE SE PIENSA; PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD , GUÍA PARA LA Peer-reviewed. 2020;37(2):94-131.
4. Driggin E, Madhavan M V., Bikdeli B, Chuich T, Laracy J, Biondi-Zoccai G, et al. Cardiovascular Considerations for Patients, Health Care Workers, and Health Systems During the COVID-19 Pandemic. *J Am Coll Cardiol*. 2020;75(18):2352-71.
5. Feng S, Shen C, Xia N, Song W, Fan M, Cowling BJ. Rational use of face masks in the COVID-19 pandemic. *Lancet Respir Med*. 2020;8(5):434-6.
6. Fernandez-silano M, Caraballo-arias Y. Temas de Epidemiología y Salud Pública. Tomo II. Cap 33. 2013;(May):745–65.
7. Fernando D, Arias G. EVALUACION DE LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS PARA TRABAJADORES DE DEMARCACIÓN VIAL EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Universidad Distrital Francisco José de Caldas; 2018.
8. Hernández-Rangel RI, Navarro JC, Arias YE, Ramírez-Iglesias JR, Herrera L, Fernández-Baca M V. Bioseguridad en laboratorios de diagnóstico molecular de SARS-CoV-2 (COVID-19) mediante RT-qPCR. *CienciAmérica*. 2020;9(2):207.
9. Hsiang S, Allen D, Annan-Phan S, Bell K, Bolliger I, Chong T, et al. The effect of large-scale anti-contagion policies on the

